

**FONDOS MASONICOS  
DEL ARCHIVO GENERAL DE PALACIO**

**JUAN C. GAY ARMENTEROS**  
Universidad de Granada

No se trata aquí de plantear una comunicación de archivología. En tanto que historiadores de la masonería española, nos interesa ese instrumento fundamental que se nos ofrece en los archivos, en especial en el muy interesante Archivo de Palacio. Sin embargo, parece preciso hacer una advertencia que casi todo el mundo conoce: de los ingentes fondos de este archivo, sólo una pequeña parte se encuentra inventariada, y otra, aún más pequeña, catalogada.

De todas formas, y debido a lo específico del tema que nos trae aquí, no parece probable que, conforme se vaya inventariando y catalogando, surjan demasiadas sorpresas, sobre todo porque la documentación se dispersa y las circunstancias históricas del país cambian definitivamente después de los primeros cuarenta años del siglo XIX.

Asimismo conviene recordar, porque casi todos estamos a la vuelta de ello, que la naturaleza propia de este archivo, con documentación oficial, diplomática, privada, reservada, etc., obliga a tomar ciertas preocupaciones, porque el mundo de palacio, en el tránsito entre el antiguo y el nuevo régimen es bastante sinuoso, de medias palabras, conjuras, noticias interesadas y demás. En definitiva, lo que siempre había sido el centro donde se lucha por el poder, sólo que ahora, desde el último tercio de siglo XVIII hasta bien entrado el XIX, mucho más acentuado y confuso.

Yo no quiero ofender la dignidad profesional de los presentes con recomendaciones sobre la adecuada crítica histórica de estos textos, sobre la necesidad de situarse en las coordenadas concretas y mentales de una época determinada, entre otras razones porque, afortunadamente, la historia de la masonería española empieza a remontar un exceso de ideologización y polémica para ser eso, historia.

Justamente pienso que de todos los fondos documentales de la historia de la masonería española, los del Archivo de Palacio son los que más carga ideológica y polémica encierran por lo antes dicho. Pero sobre todo, el conjunto heterogéneo de fuentes reunidas en los denominados "Papeles reservados de Fernando VII" es el que más cuidado requiere, por razones obvias, en que se centra la lucha política en este periodo.

No se trata de formular aquí hipótesis o afirmaciones que ya han hecho otros historiadores, no sólo de la historia de la masonería, sino de la historia de la época de Fernando VII en general: cuando menos hay que reconocer que el gobierno fernandino se movió en unos cauces bastante *sui generis*, y que el miedo y el enfrentamiento irreconciliable entre liberales y absolutistas hizo

surgir una especie de creencia en la conspiración permanente, que efectivamente está presente en el reinado de Fernando, pero no tanto de fuerzas malignas por naturaleza, como se ha repetido después con insistencia, sino de fuerzas políticas contrarias a aquel estado de cosas.

Hay que reconocer que no todo ha sido culpa o elucubración de consejeros "apostólicos" o más o menos interesados. La masonería que se organiza en España en los comienzos del siglo XIX, y de la revolución liberal y de la presencia francesa en nuestro país es una masonería cuando menos dividida en cuanto a sus aspiraciones, una masonería que ha sido calificada, con acierto, de "política", activa, identificada muchas veces con ese nuevo régimen y sirviendo de cobertura al societarismo conspirador y, en consecuencia, desvirtuando sus fines originarios y específicos.

Tampoco podemos olvidar el *Ethos* del momento. En pleno romanticismo político, filantrópico, anticlerical y conspirador, no podía quedarse solo en la lejanía y altura mística de las ideas. El societarismo de la época fernandina es heterogéneo y confuso, y los hombres del absolutismo, muchas veces, lo simplificaron y unificaron: todo respondía a un mismo mal y a un mismo origen que había que combatir y, a ser posible, extirpar. Dato que todo el que investigue en el Archivo de Palacio debe tener siempre presente, pues lo objetivo y real con frecuencia se confunde y asimila con lo simplemente sospechoso o dudoso.

Cronológicamente nos podemos remontar a fechas bastante tempranas, a mediados del siglo XVIII, pues en este archivo tenemos un buen número de datos del P. Rávago, importante iniciador del antimasonismo en España. En efecto, en la Sección Histórica, caja 861 / 34: *Expediente del P. Rávago, confesor de Fernando VI. Nombramiento de tal cargo y concesión de un puesto en la Junta de Obras y Bosques, con su paga correspondiente (abril 1747)*.

Los "Papeles reservados de Fernando VII" constituyen hasta el momento el cuerpo de documentación más importante que nos interesa:

Los tomos comprendidos entre el 93 y el 108 tienen una correspondencia sumamente interesante de los reyes y algunos personajes prominentes. Interesan a la historia en general, y para el caso de la masonería conviene tenerla en cuenta en el caso del conde de Aranda y otras cuestiones relacionadas con Francia, Godoy, etc.

Tomo 108: *Correspondencia de Aranda con Floridablanca y el Príncipe de Asturias. París, 1781.*

Tomo 93: *Correspondencia de la reina María Luisa y Carlos IV con Manuel Godoy, 1799-1800.*

Tomo 94: *Correspondencia de la reina María Luisa y Carlos IV con Manuel Godoy, 1801.*

Tomo 95: *Correspondencia de la reina María Luisa y Carlos IV con Manuel Godoy, 1802-1803.*

Tomo 96: *Correspondencia de la reina María Luisa y Carlos IV con Manuel Godoy, 1804-1805.*

Tomo 97: *Correspondencia de la reina María Luisa y Carlos IV con Manuel Godoy, 1806-1807.*

Tomo 100: *Correspondencia de Manuel Godoy con Azara.*

La mayoría del resto de la documentación, tanto de la Sección Histórica como de los "Papeles reservados...", tiene un carácter de información policiaca o confidencial, que por diversos cauces llegaban al monarca:

Sección Histórica, caja 301 / 1, *Estatutos de la Logia de la Beneficencia de Josefina, de la Gran Logia Nacional de España, rito escocés antiguo aceptado.*

*Varios reglamentos masónicos.*

"Papeles reservados...":

Tomo 15: *Diversos impresos y papeles de la logia Santa Julia de Madrid. Discurso pronunciado por el Hermano Ferreira al inaugurarse la Gran Logia Nacional de España, noviembre de 1809. Fols. 240 y ss.*

Tomo 17: *Expedientes sobre el descubrimiento y represión de varias logias en 1817. Decreto de noviembre del mismo año sobre la vigilancia de las reuniones secretas. Partes relativos a la vigilancia de masones de diversas poblaciones y papeles de la Inquisición.*

Tomo 18: *Sobre la actuación contra el Conde de Montijo. Procesos contra diversos militares acusados de masones llevados a cabo por la Inquisición en 1818.*

Tomo 19: *Escrito del Marqués de Campo Verde sobre su arresto por masón en 1819. Expediente sobre la prisión de los masones D. Manuel Alonso Viado y F. Zabala. Causa abierta a Istúriz y escritos de la Inquisición de Cádiz sobre los movimientos del político.*

Tomo 60: *Expediente muy reservado de la Junta de restablecimiento de Jesuitas, formado a virtud de Real Orden y memoriales presentadas a S. M. por D. Félix Ugarte y D. José Leandro Bonilla...*

Tomos 66 y 67, probablemente los más "informativos" y "policiacos" de todos los "Papeles reservados". *Relación de los militares, eclesiásticos, letrados y empleados civiles que pertenecieron a las sociedades prohibidas, con expresa mención de los de mayor fervor constitucional y de Milianos Nacionales de Madrid (t. 66).*

Las listas se repiten de manera más concreta en el tomo 67:

*Lista de militares...*

*Lista de eclesiásticos...*

*Lista de letrados...*

*Lista de empleados civiles...*

*Lista de milicianos...*

*Lista de acuerdo con la declaración de Capdevila, sin clasificar.*

*Lista de masones.*

*Lista de todos los que se han espontaneado ante el P. Pedro Téllez por haber pertenecido a las sociedades secretas.*

*Logias descubiertas en Madrid en 1823.*

*Logias descubiertas fuera de Madrid.*

*Relación de las Cámaras de Masones españoles: Capítulo General del Grande Oriente, Siete Consejos, La Asamblea General.*

*Noticia acerca de las sociedades secretas organizadas en España hasta el año 1823, y sobre las de Cataluña en particular. Comprende Masones, Comuneros, Anilleros, Carbonarios, Club Italiano y Asociación Francesa.*

Sección Histórica:

*Caja 302 / 18, Resumen histórico de las maquinaciones y tentativas revolucionarias de los españoles emigrados en Inglaterra, Francia y Gibraltar, sacado de diversas noticias, desde 1824 hasta 1830.*

También en el tomo 67 de los "Papeles reservados" hay algunos manuscritos interesantes:

*Breve Historia de la Masonería en España, finales del siglo XVIII.*

*Elogio de la masonería pura, sin confusión con otro tipo de sociedades, pretendiendo que es capaz de lograr la felicidad de los pueblos, la dignidad del Rey y la religión.*

*Manuscrito del Cuadro Masónico del Taller de la Perfecta Unión Indisoluble, al Oriente de Rubí (Avila). Con lista de sus miembros.*

*Diversos escritos sobre juramentos y oraciones en las logias.*

*Caja 301 / 1, Sociedades secretas. Diversas noticias y papeles masónicos entre 1836-1839.*

Por supuesto, la presente relación no pretende ser completa; conscientemente he dejado de mencionar algunas cosas que no son privativas del Archivo de Palacio, como el texto de algunas condenas pontificias que allí se conservan. Desde luego, el interés y la necesidad de consulta de estos fondos no puede liberar al investigador de acudir a otros sitios, como los que aquí se han mencionado en esta sección. Del mismo modo hay que seguir manteniendo la esperanza de que se complete el inventario y catalogación de ingentes cantidades de documentación que aún lo esperan

